

MIRGOR AGRO S.A.U.

(EX SAUCECO S.A.)

MIÑONES 2177 PLANTA BAJA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)

PRESIDENTE

Guillermo Reda

VICEPRESIDENTE

José Luis Alonso

DIRECTOR TITULAR

Wenceslao McCormick

DIRECTOR SUPLENTE

Martin Basile Lacoste

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rúa

Dr. Mario Volman

Dr. Gerardo Biritos

Síndicos Suplentes

Dra. María Andrea Rabal

Dr. Hugo Kaplan

Dr. Gastón Malvarez

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)
CUIT N°: 30-50927612-5
Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de períodos intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de MIRGOR AGRO S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024.
- b. Estado de resultados correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- d. Estado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Gabriel Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.) quien emitió su informe de revisión de fecha 5 de agosto de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como "procedimientos analíticos de evaluación de riesgos" y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$545.728 no siendo exigible a esa fecha.

b) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
5 de agosto de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
MIRGOR AGRO S.A.U. (EX SAUCECO S.A.)
Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
(C.U.I.T.: 30-50927612-5)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MIRGOR AGRO S.A.U. (ex SAUCECO S.A.), (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ) que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 545.728 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

5 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GABRIEL RODRIGUEZ
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 42, POR EL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

Domicilio legal: Miñones 2177 Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de diciembre de 1982.
- Última modificación: 10 de marzo de 2023 (Pendiente de inscripción. Ver nota 1.)

Número de registro de la Inspección General de Justicia (IGJ): 90.169.

Fecha de finalización del plazo de duración: 27 de diciembre de 2081.

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito e integrado.

30/06/2024	31/12/2023
Valor nominal (en miles) (1)	Valor nominal (en miles)
44.965	44.965

(1) Pendiente de emisión e inscripción en el Registro Público de comercio

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 3	1.221	2.178
Créditos por ventas - Nota 3	68.296	92.685
Créditos fiscales - Nota 3	190.733	54.112
Otros créditos - Nota 3	89.490	9.055
Bienes de cambio - Nota 3	388.996	363.725
Activos biológicos - Nota 3	104.592	733.539
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	843.328	1.255.294
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales - Nota 3	3.665	3.360
Activos biológicos - Nota 3	92.348	120.615
Bienes de uso - Anexo A	2.435.336	1.252.987
Otros activos	3.818	5.600
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.535.167	1.382.562
TOTAL DEL ACTIVO	3.378.495	2.637.856
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales - Nota 3	205.207	148.312
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	6.383	9.409
Otras deudas - Nota 3	2.282.888	916.501
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	2.494.478	1.074.222
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas fiscales - Nota 3	-	92.961
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	-	92.961
TOTAL DEL PASIVO	2.494.478	1.167.183
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	884.017	1.470.673
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.378.495	2.637.856

Las notas 1 a 8 y anexos A, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2024	30/06/2023
Ingresos por servicios	-	63.049
Costo de los servicios - Anexo H	-	(15.849)
Producción agropecuaria - Anexo F	60.931	-
Costo de producción agropecuaria - Anexo F	(173.603)	(114.695)
Subtotal	(112.672)	(67.495)
Ventas netas de cereales y oleaginosas	22.704	-
Costo de los cereales y oleaginosas vendidos - Anexo F	(22.704)	-
Subtotal	-	-
Ventas netas de hacienda	119.489	-
Costo de la hacienda vendida - Anexo F	(94.173)	-
Subtotal	25.316	-
PÉRDIDA BRUTA	(87.356)	(67.495)
Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización	(12.757)	(12.569)
Gastos de administración - Anexo H	(42.937)	(45.728)
Gastos de comercialización - Anexo H	(7.015)	(2.092)
Resultados financieros y por tenencia, netos - Nota 3	(382.611)	(50.870)
Otros egresos, netos - Nota 3	(160.379)	-
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(693.055)	(178.754)
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	106.399	-
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	(586.656)	(178.754)

Las notas 1 a 8 y anexos A, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	30/06/2024							30/06/2023
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	44.965	315.183	360.148	1.018	751.471	358.036	1.470.673	1.094.995
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	(586.656)	(586.656)	(178.754)
Saldos al 30 de junio de 2024	44.965	315.183	360.148	1.018	751.471	(228.620)	884.017	
Saldos al 30 de junio de 2023	44.965	315.183	360.148	1.018	751.471	(196.396)		916.241

Las notas 1 a 8 y anexos A, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2024	30/06/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.178	30
Efectivo al cierre del período	1.221	3.370
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(957)	3.340
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Pérdida neta del período	(586.656)	(178.754)
Impuesto a las ganancias devengado	(106.399)	-
Resultado venta de bienes de uso	5.042	-
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	681	1.285
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso - Anexo A	19.256	346
Resultado por tenencia de bienes de cambio	185.874	-
Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización	12.757	-
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución neta de créditos por venta	24.389	6.691
Aumento neto de bienes de cambio	(211.145)	-
Disminución (Aumento) neto de activos biológicos	644.457	(177.008)
Aumento neto de otros créditos	(80.435)	-
Disminución (Aumento) neto de otros activos	1.782	(5.599)
Aumento neto de deudas comerciales	56.895	58.824
Disminución neta de créditos y deudas fiscales	(126.514)	(29.659)
Aumento neto de otros pasivos	1.366.387	418.996
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.206.371	95.122
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de Bienes de uso	(1.206.647)	(90.497)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.206.647)	(90.497)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(681)	(1.285)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(957)	3.340

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos.

Las notas 1 a 8 y anexos A, E, F, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 1 – LA SOCIEDAD Y PROPOSITO DE LOS ESTADOS CONTABLES

MIRGOR AGRO S.A.U. (ex SAUCECO S.A.), (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 1982 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos en todas sus etapas.

El 10 de marzo de 2023 la totalidad del paquete accionario fue adquirido por Mirgor S.A.C.I.F.I.A., a cuyo grupo económico empezó a pertenecer desde ese momento. En esa misma fecha, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de denominación social y forma societaria, de Sauceco S.A. a Mirgor Agro S.A.U., y la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. Dichas decisiones, a la fecha de los presentes estados contables se encuentran pendientes de inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo el Directorio de la Sociedad resolvió la modificación de la sede social de San Martín 683 Piso 4 “C” a Miñones 2177 Planta Baja, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

1. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
2. las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (2) precedente.

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción (Ver nota 2.d).

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos-

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

b) Unidad de medida

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

(a) *Entorno económico y marco normativo*

Los estados contables al 30 de junio de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 “in fine” de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución C.D. N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- vi. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 79,77% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos de los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (vi) El resultado por exposición por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presentan en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

c) Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.

- Créditos y deudas:
 - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio que se informa, en caso que correspondiera.

 - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio que se informa aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio que se informa. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
 - Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio que se informa no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
 - Instrumentos financieros: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros de cobertura durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023.
- Bienes de cambio:
- Insumos y Semillas: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Cereales y Oleaginosas: han sido medidos a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización
- Activos biológicos:
- En desarrollo
 - Sementeras:
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo: han sido valuadas a su costo de reposición a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio según corresponda.
 - que al cierre del periodo o ejercicio se encuentran en un grado avanzado de su desarrollo biológico: han sido valuadas al valor actual neto de los flujos de fondos futuros descontados asociados al desarrollo del cultivo implantado, según la estimación efectuada por el Directorio de la Sociedad con la asistencia de ingenieros agrónomos.
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- En producción
 - Haciendas: han sido medidas a su valor neto de realización, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Bienes de uso:
 - Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta el cierre de cada período o ejercicio que se informa.
 - Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
 - La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
 - El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
 - La evolución de estos bienes se expone en el Anexo A.
- Otros activos
 - Hacienda: a su costo incurrido reexpresado en moneda homogénea.
- Cuentas de patrimonio neto:
 - Se encuentran valuadas a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.b.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodríguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Cuentas de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
- Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros, b) las diferencias de cambio c) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas d) los resultados por tenencia de bienes de cambio e) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y f) los resultados generados por las inversiones temporarias. Dichos resultados han sido expresados segregando los efectos de la inflación.

- Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				<u>Sobre el excedente de \$</u>
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	
-	34.703.523	-	25%	-
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30%	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35%	347.035.231

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	30/06/2024		30/06/2023	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Ganancia por impuesto a las ganancias
Saldo al inicio del ejercicio	(92.961)	-	-	-
RECPAM	-	50.027	-	-
Provisión impuesto a las ganancias	-	56.372	-	-
Variación neta de las diferencias temporarias	81.408	(11.553)	-	-
Valuación FCI	-	-	45.564	45.564
Quebranto acumulado	79.662	79.662	-	-
Provisión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	(68.109)	(68.109)	(45.564)	(45.564)
Saldo al cierre del período	-	106.399	-	-

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Resultado integral neto del período antes de impuesto a las ganancias	(693.055)	(178.754)
Tasa teórica (a)	25%	25%
A la tasa legal de impuestos del 25%	173.264	44.689
Diferencias permanentes (b)	(66.865)	(44.689)
Impuesto a las ganancias del período	106.399	-

- (a) Se aplica para el período el primer tramo de la escala del impuesto a las ganancias.
- (b) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del período correspondiente a la diferencia de cambio generada por la tenencia en moneda extranjera.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se expone a continuación:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Diferencias temporarias		
Sementera	3.623	(16.643)
Hacienda	(3.286)	(76.318)
Insumos	(11.890)	-
Quebranto impositivo	79.662	-
Previsión para desvalorización	(68.109)	-
	<u>-</u>	<u>(92.961)</u>

d) Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.a) y considerando que los estados contables al 30 de junio de 2024 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período de ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 26 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622 de la C.N.V.:

	<u>Patrimonio neto (1)</u>
Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según NCP	884.017
Inventarios	(29.400)
Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según NIIF	<u>854.617</u>
	<u>Ganancia neta del período (1)</u>
Resultado neto según NCP al 30 de junio de 2024	(586.656)
Inventarios	1.706
Resultado integral neto según NIIF al 30 de junio de 2024	<u>(584.950)</u>

(1) No existen participaciones no controladas para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de junio de 2024, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 2.c:

- Los insumos fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Insumos: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.

e) Información comparativa

Con fecha 10 de marzo de 2023, la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada en dicha fecha resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año. Dicha resolución se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, la Sociedad preparó los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 que, de acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, se presenta con la información comparativa correspondiente al período de doce meses finalizado al 30 de junio de 2023, oportunamente presentada por la Sociedad. Esta situación afecta la comparabilidad de los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	172	-
Bancos en moneda nacional	1.049	2.178
	<u>1.221</u>	<u>2.178</u>
Créditos por venta		
Deudores por venta en moneda nacional	68.296	92.685
	<u>68.296</u>	<u>92.685</u>
Créditos fiscales		
Crédito impuesto al valor agregado	189.330	54.112
Rentenciones y percepciones por impuesto a las ganancias	1.403	-
	<u>190.733</u>	<u>54.112</u>
Otros créditos		
Seguros - Anexo G	89.329	8.719
Préstamos y adelantos al personal	31	56
Diversos	130	280
	<u>89.490</u>	<u>9.055</u>
Bienes de cambio		
Cereales y oleaginosas	237.531	88.711
Insumos	151.465	275.014
	<u>388.996</u>	<u>363.725</u>
Activos biológicos		
En desarrollo		
Sementeras	104.592	609.604
Hacienda	-	67.048
En producción		
Hacienda	-	56.887
	<u>104.592</u>	<u>733.539</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos fiscales		
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	1.015	1.499
Otros créditos	2.650	1.861
	<u>3.665</u>	<u>3.360</u>
Activos biológicos		
En desarrollo		
Hacienda	7.287	17.213
En producción		
Hacienda	85.061	103.402
	<u>92.348</u>	<u>120.615</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	101.564	42.354
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	103.643	105.958
	<u>205.207</u>	<u>148.312</u>
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.038	2.565
Provisión para vacaciones	262	777
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones y percepciones	-	4.996
Otras deudas fiscales	5.083	1.071
	<u>6.383</u>	<u>9.409</u>
Otras deudas		
Partes relacionadas - Nota 5	2.282.888	916.501
	<u>2.282.888</u>	<u>916.501</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

PASIVO NO CORRIENTE	30/06/2024	31/12/2023
Deudas Fiscales		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido - Nota 2.c)	-	92.961
	-	92.961
	30/06/2024	30/06/2023
Resultados financieros		
Diferencia de cambio	32.550	(691)
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(185.874)	-
Intereses financieros	130.382	(19.197)
Valor actual	(114.533)	(8.567)
RECPAM	(245.611)	(21.601)
Resultado de inversiones temporarias	475	(814)
	(382.611)	(50.870)
Otros egresos		
Siniestro	(156.952)	-
Venta de bienes de uso	(3.427)	-
	(160.379)	-

NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALES Y PATRIMONIO NETO

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
	Valor nominal (en miles) (1)	Valor nominal (en miles)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito e integrado.	44.965	44.965

(1) Pendiente de emisión e inscripción en el Registro Público de comercio

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada período o ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros pasivos		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	<u>2.282.888</u>	<u>916.501</u>
Total	<u>2.282.888</u>	<u>916.501</u>

Las transacciones con las sociedades relacionadas por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.		
Deudas financieras obtenidas, netas	(1.773.076)	419.899

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 6 – CONTEXTO ECONÓMICO

Las autoridades nacionales continúan con la emisión de medidas que priorizan la flexibilización normativa en post del desarrollo económico, la reducción de subsidios y la reducción de distintos gastos con el objetivo de mantener el equilibrio fiscal.

Estas medidas, el paquete de decretos y las leyes que ya fueron aprobadas por el Congreso, son la base para generar condiciones adecuadas para la acumulación de reservas del Banco Central y, a su vez, continuar con el sendero progresivo de bajar la inflación.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Estado argentino, surge la necesidad de obtener refinanciamientos de los vencimientos de deuda de corto plazo, durante el presente año, mas allá de los compromisos significativos para los próximos años.

El seguimiento de indicadores macroeconómicos críticos como el déficit fiscal, las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) e indicadores de inflación publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ocupa a las autoridades. Con una inflación minorista de 271,53% en el acumulado de los últimos 12 meses, y del 79,77% en los primeros seis meses del presente. El Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) de INDEC marcó una suba del 2,3% en la comparación interanual de mayo, marca lo desafiante del contexto macroeconómico actual.

Durante el primer semestre de 2024, se registró una caída en el consumo en general, no estando ajenos a ellos los productos del portafolio del Grupo Mirgor. Los altos niveles de inflación mencionados, con una apreciación del tipo de cambio muy por debajo de la misma, produce alteraciones en los resultados financieros determinados en términos reales en los estados financieros consolidados del Grupo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

NOTA 7 – REGISTROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las transacciones de la Sociedad correspondientes al período enero 2024 a junio 2024 surgen de registros contables computarizados que no han sido transcritos en el Libro Diario por razones de índole administrativa.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "A"

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciaciones				Neto resultante 30/06/2024	Neto resultante 31/12/2023
					Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Acumuladas al cierre		
Terrenos, campos y fincas Rodados	1.092.831	-	-	1.092.831	-	-	-	-	1.092.831	1.092.831
Maq. equipos y herramientas	152.262	-	-	152.262	42.327	20%	17.475	59.802	92.460	109.935
Anticipo bienes de uso	45.585	-	-	45.585	1.929	10%	2.513	4.442	41.143	43.656
Hacienda reproductores	-	1.206.647	-	1.206.647	-	-	-	-	1.206.647	-
	7.872	-	(5.042)	2.830	1.307	7%	(732)	575	2.255	6.565
Total 30/06/2024	1.298.550	1.206.647	(5.042)	2.500.155	45.563		19.256	64.819	2.435.336	
Total 31/12/2023	1.196.105	102.445	-	1.298.550	13.127		32.436	45.563		1.252.987

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "E"

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período		Saldos al cierre
		RECPAM	Variación	
Deducidas del activo no corriente: Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	-	-	-	-
Total 30/06/2024	-	-	-	-
Total 31/12/2023	45.565	(23.518)	(22.047)	-

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO F

**COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y CEREALES Y OLEAGINOSAS VENDIDOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

	Producción Agropecuaria	Bienes de cambio	Haciendas	Totales al 30.06.2024
Existencias al comienzo del ejercicio - Nota 3	514.604	363.725	244.550	1.122.879
Ingresos y egresos del período				
-Compras de insumos	34.259	113.982	1.099	149.340
-Costo de producción - Anexo H	72.410	-	25.816	98.226
-Producción agropecuaria (*)	57.993	-	2.938	60.931
-Sinistro	(356.329)	-	-	(356.329)
Alta (Baja) por cosecha	(70.558)	70.558	-	-
Resultado por tenencia				
-por valuación de Bienes de Cambio a valor neto de realización (1)	-	49.309	(62.066)	(12.757)
-por valuación de Bienes de Cambio a costo de reposición (2)	-	(185.874)	-	(185.874)
Existencia al cierre del período - Nota 3	(104.592)	(388.996)	(92.348)	(585.936)
Costo al 30.06.2024	147.787	22.704	119.989	290.480
Costo al 30.06.2023	-	-	-	-

(1) Se expone en el Estado de Resultados en la línea Resultado por valuación de los activos biológicos a su valor neto de realización.

(2) Se expone en Resultados financieros y por tenencia (Nota 3)

(*) Incluye ingreso por crecimiento vegetativo.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "G"

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)	Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 30/06/2024	Montos en miles de pesos 31/12/2023
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
-Otros Créditos				
Seguros a devengar	USD 98	909	89.329	8.719
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y ACTIVO			89.329	8.719
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
- Deudas comerciales				
Proveedores	USD 114	912	103.643	105.958
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PASIVO			103.643	105.958

USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO "H"

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	30/06/2024					30/06/2023
	Costo de los servicios	Costo de producción agropecuaria	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	-	17.111	-	-	17.111	9.946
Contribuciones y beneficios sociales	-	5.881	-	-	5.881	2.489
Seguros	-	5.017	-	-	5.017	241
Honorarios	-	-	13.886	-	13.886	23.447
Gastos de hacienda	-	4.060	-	-	4.060	19.108
Gastos de agricultura	-	21.647	-	-	21.647	60.734
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	20.107	2.262	22.369	26.650
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	-	8.944	-	8.944	4.128
Depreciación de los bienes de uso	-	19.256	-	-	19.256	13.126
Mantenimiento	-	19.446	-	-	19.446	-
Transportes, fletes y acarreo	-	-	-	4.753	4.753	342
Gastos de limpieza y vigilancia	-	338	-	-	338	18.153
Diversos	-	5.470	-	-	5.470	-
Total 30/06/2024	-	98.226	42.937	7.015	148.178	
Total 30/06/2023	15.849	114.695	45.728	2.092		178.364

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente

MIRGOR AGRO S.A.U.

ANEXO I

APERTURA DE CREDITOS Y PASIVOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	30/06/2024	
	Créditos (1)	Deudas (2)
A vencer		
Hasta 3 meses	157.786	2.494.478
De 6 a 9 meses	190.733	-
Más de 1 año	3.665	-
TOTAL	352.184	2.494.478

(1) Los saldos no devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos a vencer de pasivo incluyen 2.282.887 de deuda financiera y devengan un interés mensual de 8,33%

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 5/08/2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MIRGOR AGRO S.A.U.

Gabriel Rodriguez (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

Guillermo Reda
Presidente